

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 091 DE 2014**

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

Bogotá D.C., Julio 17 de 2014

INGGEA
CONSTRUCTORES

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2014

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR
Carrera 13 No. 28 - 01 Piso 9
Ciudad

3093
RECIBIDA
9:33
7 0 MAY 2014

**REF: OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN
INVITACIÓN No: FNT 091 2014**

Respetados Señores:

Cordialmente solicitamos información de las razones por las que no se tuvo en cuenta la observación presentada por nosotros el 21 de mayo de 2014 a la propuesta de GEOCING S.A.S., con relación a los folios 80 y 81 de su propuesta, en los que hayamos anomalía dada la no concordancia de la fecha de la expedición del acta, con la existencia de una personería jurídica que es posterior a la fecha de suscripción de dicha "Acta De Recibo Definitivo" del contrato de los supuestos diseños, con el Consocio Plazas de Cundinamarca.

Hacemos este requerimiento con fundamento en que a la fecha de la suscripción del acta, 8 de septiembre de 2007, no existía la figura jurídica "S.A.S" que fue establecida bajo la ley 1258 de 2008, y que la sociedad GEOCING cambio de LTDA a SAS en el año 2010, según consta en la Cámara de Comercio.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 091 DE 2014**

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

Bogotá D.C., Julio 17 de 2014

Adjuntamos copia de comunicación a Contraloría.

Cordialmente,



ARQ LILIANA PATRICIA PRIETO PLAZAS
Representante Legal
INGGEA S.A.S.

INGGEA
CONSTRUCTORES

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2014

Doctor
SEBASTIAN CARBONO BARRIOS
Contralor Delegado para el sector Infraestructura
Contraloría General de la Nación
La Ciudad

**REF: PROCESO INVITACIÓN No: FNT 091 2014 -
FONTUR**

014ER0075082
ASUNTO: PROCESO INVITACION FNT 091 2014-FONTUR
CARBONO BARRIOS
SEBASTIAN CARBONO BARRIOS
CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR INFRAESTRUCTURA / SEBASTIAN
PRIETO PLAZAS / INGGEA CONSTRUCTORES
LILIANA PATRICIA PRIETO PLAZAS
AL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR INFRAESTRUCTURA / SEBASTIAN CARBONO BARRIOS
CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION :: SOC 27-05-2014 15:34

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 091 DE 2014**

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

Bogotá D.C., Julio 17 de 2014

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, comedidamente me permito solicitar el acompañamiento de su entidad al proceso de selección – INVITACIÓN No: FNT 091 2014, adelantado por el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR. Fundamento mi solicitud en los siguientes hechos:

1. A través de la página web de Fontur se publicó la invitación FNT 091 de 2014, cuyo objeto es **REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.**
2. Como uno de los requisitos habilitantes que debía llenar el oferente se estableció una experiencia general determinada así: "Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción de **consultoría de estudios y diseños dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o su alcance contemple: EMBARCADEROS O MUELLES O BASES NÁUTICAS O MARINAS**"
3. Revisada la documentación presentada por GEOCING S.A.S., una de las firma que se hizo presente, se encontró lo siguiente:

- En el año 2003, **EMGESA** otorgó la **OT 4700031045** a GEOCING LTDA identificada con el Nit No.830.010.893, denominada hoy GEOCING S.A.S. Dicha OT corresponde a prestación de servicios profesionales cuyo objeto fue "Obras de estabilización Pto. Las Palmas" con fecha de iniciación 29/05/2003 y fecha de terminación 4/08/2003, por un valor de \$23.247.999.00, y cuyo interventor fue el Ing. Carlos Alberto Luna

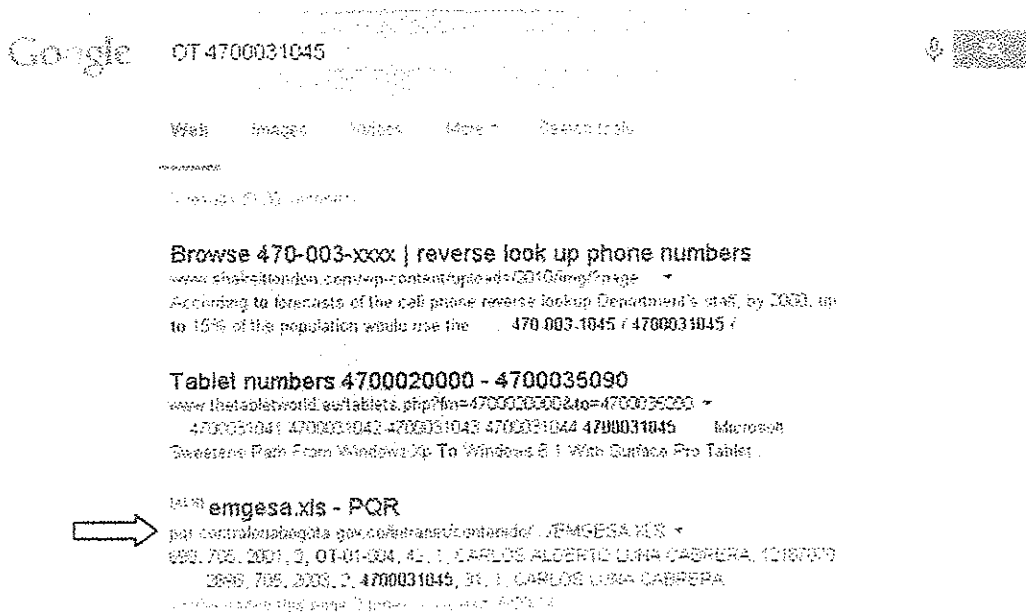
**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 091 DE 2014**

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

Bogotá D.C., Julio 17 de 2014

Cabrera. Esta información se obtuvo del buzón PQR de la Contraloría Distrital con relación a la contratación de Emgesa del año 2001 a 2005, en el que aparece la OT 4700031045, y en dicha Orden difieren de la información aportada por GEOCING S.A.S. (Folio 78) el objeto, el valor y la fecha de ejecución. Adjuntamos copia del folio.

En la imagen siguiente encontrarán la dirección del PQR de la Contraloría.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 091 DE 2014**


REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

Bogotá D.C., Julio 17 de 2014

- Otra anomalía se encontró en la certificación dada por el CONSORCIO PLAZAS DE CUNDINAMARCA a "GEOCING S.A.S" En folios 101 y 102 (información que se repite en folios 80 y 81) aparece "Acta de recibo definitivo" del Contrato, esta acta fue suscrita por ambas partes, contratista y contratante con fecha **8 de Septiembre de 2007**, nos parece anómalo que en dicho documento se certifique el recibo de unos trabajos a nombre de la sociedad **GEOCING S.A.S.**, cuando en ese año aún no existía la figura jurídica que fue establecida bajo la ley **1258 de 2008**, y más aún cuando la sociedad GEOCING cambio de LTDA a SAS en el año 2010, según consta en la Cámara de Comercio.
- 4. Estas situaciones se pusieron oportunamente en conocimiento de FONTUR, la cual procedió a posponer el proceso de selección, sin embargo dentro de los motivos que generan el aplazamiento no se hizo referencia alguna a la situación del acta aportada (que es sustento de la certificación) y supuestamente expedida por el CONSORCIO PLAZAS DE CUNDINAMARCA

Adjuntamos a la presente copia del derecho de petición a Emgesa solicitando la información de la **OT 4700031045**, y copia de la carta de observaciones presentada a Fontur, copia de los folios 78, 101 y 102 de la Propuesta de Geocing S.A.S.

Cordialmente,


ARQ LILIANA PATRICIA PRIETO PLAZAS
Representante Legal
INGGEA S.A.S.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 091 DE 2014**

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

Bogotá D.C., Julio 17 de 2014

Respuesta.

Con el fin de realizar un análisis adecuado de las observaciones presentadas mediante comunicación escrita, por **INGEA CONSTRUCTORES S.A.S**, y atendiendo a lo establecido en el numeral 5.1.1.5 de los términos de la invitación, mediante acta de fecha 27 de mayo de 2014 se suspendió el proceso **FNT-091-2014**.

Así mismo **FONTUR**, presentó requerimiento escrito de fecha 28 de mayo 2014 a la empresa **EMGESA S.A. ESP**, con la finalidad de requerir certificación de la OT No 4700031045, el cual respondió la entidad de forma negativa el día 17 de junio de 2014, no obstante, el día 15 de julio de 2014 se allegó por parte de **EMGESA S.A. ESP** la certificación solicitada, aspecto que permite evaluar y dar continuidad al proceso **FNT-091-2014**, en lo que concierne a la certificación expedida por el **CONSORCIO PLAZAS DE CUNDINAMARCA** aportada por el proponente **GEOCING S.A.S**, está siendo evaluada por el Comité Evaluador, aspecto que será publicado el día 17 de julio de 2014, en la página web de **FONTUR**.

Por lo anterior, el Comité Evaluador realizará un análisis de las certificaciones allegadas y el ajuste respectivo se realizará en la evaluación final a publicar.

 
COMITÉ EVALUADOR